

## POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL DIF ESTATAL COLIMA

### FICHA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2017-2018 COMPONENTE DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA

Respecto a los resultados expuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Instrumento Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018, Componente de Asistencia Social del Estado de Colima; el DIF Estatal Colima emite la siguiente postura institucional:

- **Comentarios Generales**

Debido a la importancia de la Evaluación de los fondos del Ramo General 33 cuya finalidad es transparentar los resultados y las acciones en base a los argumentos para la mejora de los Programas Alimentarios, el estado de Colima presenta mayores fortalezas en la ejecución y aplicación del recurso y las acciones de cada uno de los Programas Alimentarios.

En el Análisis FODA de la ficha de evaluación en base a la información revisada, se integra de los siguientes aspectos:

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS			
Fortalezas Detectadas	Opinión Institucional	Oportunidades Detectadas	Opinión Institucional
<p>1. El recurso que corresponde al ramo 33 Fondo V. i. se destina prioritariamente a los programas alimentarios enmarcados en la EIASA.</p> <p>2. Cumplimiento de los Criterios de Calidad Nutricia Establecidos en la EIASA.</p> <p>3. Operación del Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 años en riesgo, No Escolarizados.</p> <p>4. Focalización de los Recursos en las Zonas con mayor marginación para atender a la población más desfavorecida de su entidad.</p>	<p>1. El recurso se destina conforme a los lineamientos del EIASA: siendo a Programas alimentarios el 98.21 %, y destinando alrededor del 1.79% a la estrategia integral de desarrollo comunitario.</p> <p>2. Siempre se busca cumplir con los Criterios de Calidad Nutricia establecidos en la EIASA, con personal especializado para el diseño de las dotaciones alimentarias, así como los menús según sea el caso, en base al rescate de la cultura alimentaria del estado, la búsqueda de mejora de los hábitos alimentarios favoreciendo la mejora de la inseguridad alimentaria de la</p>	<p>1. Fortalecimiento en el seguimiento y supervisión de los programas alimentarios.</p>	<p>1. Se realiza el seguimiento técnico administrativo y operativo de cada uno de los programas alimentarios, realizando planes de supervisión en los SMDIF, así como también en las localidades, planteles escolares, comedores comunitarios y domicilios particulares.</p>

	<p>población atendida, estando al pendiente de las retroalimentaciones del SNDIF en caso de que se nos observe.</p> <p>Se promueve el consumo de la fruta y verdura fresca en el programa de Desayunos Escolares y subprograma Comedores comunitarios</p> <p>3. Se establecen reglas de operación para cada uno de los programas alimentarios.</p> <p>Se atiende a la población con inseguridad alimentaria y desnutrición (leve, moderada y severa), aplicando la herramienta ENHINA, levantando, capturando y empadronando la información en el Sistema de Información para la Inseguridad Alimentaria (SIIA) en la búsqueda de obtener el diagnóstico de inseguridad alimentaria</p> <p>Se realiza un diagnóstico nutricional a cada niño y niña del programa a través de un especialista (médico y nutriólogo) en coordinación con SMDIF y SSA</p> <p>Se les da un seguimiento a los beneficiarios del programa con datos antropométricos ( peso y talla) dos veces al año, para determinar su estado nutricional por niño y niña</p> <p>Se fortalece el programa con cursos y talleres culinarios con las madres de familias y/o tutores, sobre los insumos alimentarios que se entregan en los apoyos</p>		
--	---	--	--

*[Handwritten signature]*

	4. La focalización se realiza tomando las condiciones socioeconómicas prevaletientes en los municipios y localidades del Estado y en base al DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, con el fin de satisfacer la carencia por acceso a la alimentación.		
Debilidades Detectadas	Opinión Institucional	Amenazas Detectadas	Opinión Institucional
1. Falta de conocimiento de los lineamientos de la EIASA.	1. Capacitar al personal en el conocimiento, habilidades y actitudes para desempeñar las funciones del área de trabajo con responsabilidad y eficiencia, basadas en resultados.	1. Inseguridad Social. 2. Operación de programas alimentarios bajos criterios diferentes a lo establecido en la EIASA.	1. Debido a la carencia alimentaria en la población, existe la dificultad de que pueda erradicar la inseguridad alimentaria por falta de educación alimentaria, acceso a alimentos no saludables, carencia económica por el desempleo, entre otras amenazas sociales.  2. La vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de los programas, mediante convenios de colaboración  La operación del Programa de Atención a Jornales Agrícolas (PAJA), con la SEDESOL, donde se atiende a hijos e hijas de Jornaleros Agrícolas con desayuno y comida (2 raciones diarias) de la modalidad caliente.

- Uso de las Recomendaciones de la Evaluación:

1. Privilegiar el ejercicio del recurso para la adquisición de insumos que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA y en la Ley de Adquisiciones, servicios y Arrendamiento del Sector Público en el Estado de Colima.

El DIF Estatal Colima privilegia y seguirá privilegiando el uso del recurso del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios fondo V.i Asistencia Social, es por ello que establece convenios de colaboración con los SMDIF, para la operación de los programas alimentarios y se elabora las reglas de operación para los mismos donde se manifiesta la forma de como los SMDIF deberán de realizar la adquisición de insumos, la cual de sujeta a lo que establece ley de adquisiciones, suministros y arrendamiento para el Estado Colima, así como el cumplimiento a los criterios establecidos en la EIASA, lo cual permite el otorgamiento de desayunos, comidas y dotaciones alimentarias a la población beneficiada con Desayunos Escolares, Atención Alimentaria a Menores en Riesgo, No escolarizados, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, Subprograma Comedores Comunitarios, Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.

Es importante mencionar que el DIF Estatal Colima encausa sus acciones para que los apoyos alimentarios que se entregan a la población beneficiada cumplan con los criterios que emite la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria y a las Normas Oficiales Vigentes.

## **2. Aplicar metodologías de focalización con componentes de seguridad alimentaria.**

DIF estatal Colima tiene como instrumento rector para la focalización de los programas alimentarios la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), emitida por el SNDIF, y que implementa componentes de seguridad alimentaria.

Adicionalmente, selecciona la población objetivo priorizando a localidades de muy alta o alta marginación señaladas por la SEDESOL, CONAPO, Zonas de Atención Prioritaria, zonas rurales e indígenas, y población vulnerable que se detecte a través de mediciones antropométricas, canalizaciones y necesidades alimentarias detectadas. Las cuales continuará aplicando para la focalización de los apoyos, buscando mejorar su implementación y efectividad. Así como las condiciones socioeconómicas prevaletentes en los municipios y localidades del Estado.

## **3. Fortalecer el seguimiento y la supervisión de la operación de los programas alimentarios.**

DIF Estatal consiente de la importancia del seguimiento y supervisión de los programas alimentarios para su correcta operación actualmente implementa diversas herramientas e instrumentos que permiten conocer la efectividad de su implementación de manera directa; entre ellas, se realizan visitas de seguimiento a operativos y beneficiarios, y se aplican cedulas y formatos que permiten verificar el cumplimiento de los lineamientos, detectar necesidades u oportunidades de mejora. Además toda acción de seguimiento y supervisión es replicada por los operativos del SMDIF, lo cual permite contar con un mayor

control y visión de la operación de los programas en la población beneficiada.

El SEDIF continuará generando estrategias que permitan mejorar y fortalecer las acciones implementadas en el seguimiento y la supervisión de la operación de la EIASA. Es por ello que se realizan evaluaciones externas con entes expertos u organismos especializados, con la finalidad de tener una mejora continua a los programas alimentarios en beneficio a la población objetivo.

Colima, Col. A 19 de Octubre de 2018

**Elaboró**  


**LAE. José Heriberto Ruiz García**  
Coordinador de los Programas  
Alimentarios de DIF Estatal Colima

**Revisó**  


**Licda. Bertha Isabel Cruz López**  
Coordinadora de Calidad y Vinculación  
Interinstitucional de DIF Estatal Colima